



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6151

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

PUNTA ARENAS, 20 AGO 2020

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. El D.S. 95, de 13.02.2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a don José Adolfo Fernández Dübrock;
6. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
7. El Correo Electrónico de 17.08.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 604.300 (seiscientos cuatro mil trescientos pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.

3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 604.300 (seiscientos cuatro mil trescientos pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO				INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIO
RUT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	N° CLIENTE
36601183	AIDA BARRAZA TRIVIÑO	OVEJERO 0384	\$ 30.000	31506800
185654532	FRANCISCA ROSSE GONZALEZ ALVAREZ	PADRE ANDRES JARLAN 01231 VILLA EL MIRADOR	\$ 30.000	28718490
135281506	NIDIA KARINA GALLARDO ROBINSON	ZENTENO 1669 BARRIO SAN MIGUEL	\$ 30.000	43003800
76214654	ENRIQUE RIVERA ESCOBEDO	ARMANDO SANHUEZA 1333	\$ 30.000	56532700
120175203	SOLANGE SOTO TUREUNA	LAUTARO NAVARRO 0238	\$ 30.000	8508150
15298104K	JUAN ALEJANDRO ANDRADE GALLARDO	PROYECTADA 874 block A DPTO 202	\$ 14.200	999221753
87402827	ELIZABETH DEL CARMEN DELGADO DE LA MAZA	ENRIQUE ABELLO 6	\$ 30.000	33742320
133261036	VERONICA SEGOVIA AGUILA	GALVARINO 0606	\$ 30.000	27002100
76565139	GEORGINA ADRIANA RUIZ MANSILLA	SANTIAGO AMENGUAL 81	\$ 30.000	7723400
63122165	MARIA MAGALY LEUQUEN LEGUE	JUAN ENRIQUE ROSALES 0314	\$ 30.000	25513200
43846949	RAUL ARCIDES MORALES MAYORGA	JUAN MARTINEZ DE ROSAS 0453	\$ 30.000	26512200
73211301	JUDITH DEL CARMEN OYARZO RIVERA	PAULA JARAQUEMADA 1480	\$ 30.000	23521800
102858425	MAGDALENA DEL CARMEN FUENTES RAMOS	ZENTENO 1855	\$ 30.000	25342600
51045327	RAMON MANCILLA OJEDA	COVADONGA 155	\$ 30.000	7030800
64083392	MARIA ELENA COVACIC LOBOS	JOSE ARGOMEDO 0360	\$ 30.000	26021400
100866803	ROSARIO HARO ROGEL	FRANCISCO ROUX 0333	\$ 20.100	6615400
89253063	LILIANA AGUILAR GARAY	LAUTARO NAVARRO 0208	\$ 30.000	8508170
9759449K	NORMA PAILLAN OJEDA	JUAN ALIBERTI 0665	\$ 30.000	31528600
80769016	ANA ZAMORA HENRIQUEZ	MAURICIO BRAUN 288	\$ 30.000	4607200
42180017	ARTURO CARDENAS MELLADO	FANNY PROUST 034	\$ 30.000	2710400
86783177	JUAN CARDENAS SANCRISTOFUL	AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA 287	\$ 30.000	51350800
TOTAL			\$ 604.300	

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 6 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), José Adolfo Fernández Dübrock,
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- ↓ II. Municipalidad de Punta Arenas
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JAFD/eps